



NORMATIVA Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG) ESPECIALIZACIONES

Para poder inscribir el TEG se debe tener:

- ✓ El 75% de las notas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- ✓ Tener solvencia administrativa (no deber ningún cuatrimestre)
- ✓ **Haber llenado previamente el Formulario del LINK de inscripción de TEG**, el cual debe ser llenado correctamente con todos los datos solicitados y sin errores en los mismos.
- ✓ Realizar el pago correspondiente a la inscripción del TEG.
- ✓ Constancia de Prueba de Suficiencia de Ingles
- ✓ Constancia Simple de Notas.

REQUISITOS:

Consignar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) en una Carpeta Marrón tamaño carta con una etiqueta de identificación (NOMBRES Y APELLIDOS, C.I. NÚMERO DE TELÉFONO, PROGRAMA AL CUAL PERTENECE, CORREO ELECTRÓNICO) **SE ANEXA MODELO DE ETIQUETA** y debe contener los siguientes **recaudos**:

- ✓ **1 CD Grabado con el Trabajo de Grado en formato PDF** (El CD debe tener etiqueta de identificación **SE ANEXA MODELO DE ETIQUETA CARATULA DE CD**)
- ✓ **Copia de la Cédula de Identidad**
- ✓ **Comprobante de pago de la inscripción de TEG**
- ✓ **Carta de aceptación de tutoría** (La fecha debe ser de cuando se inició el proyecto)
- ✓ **Informe de reuniones con el tutor** (Debe llevar las fechas en **ORDEN CRONOLÓGICO** de todos las diferentes fases para la elaboración del TEG, debe tener las fechas de reuniones, firma del estudiante y tutor)
- ✓ **Sugerencia del Jurado** (Debe estar **COMPLETAMENTE LLENA con TODOS los datos de los jurados sugeridos**, verificar previamente que todos los datos estén correctos y debe estar **FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA**)
- ✓ **Aval del Tutor** (Debe llevar fecha de la última revisión por parte del tutor del TEG completo previo a la inscripción del mismo)
- ✓ **Acta de aprobación del proyecto** (Debe llevar la fecha de cuando fue **APROBADO EL PROYECTO** y debe estar debidamente firmada por la comisión coordinadora).

NOTA: LOS FORMATOS QUE SE DEBEN CONSIGNAR SON LOS ACTUALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y QUE SERÁN ENVIADOS POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA, EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS COMPLETOS O LLENADO INCORRECTO DE LOS FORMATOS SERÁ DEVUELTO PARA SU CORRECCIÓN.